



DECRETO N° 0097  
NEUQUEN, 20 ENE 1988

El Decreto N° 1502 de fecha 04 de Diciembre de 1987; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha NORMA legal se autorizó el pase laboral a la agente MARTA BONFANTI, L.P.E-1077, desde la Secretaría de Servicios Públicos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo, dependiente del Departamento Ejecutivo, a partir del 01 de diciembre de 1987;

Que por Memorándum de fecha 28 de diciembre de 1987, el Señor / Secretario de Servicios Públicos solicita por razones de servicios, se deje sin efecto dicho traslado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DEJASE sin efecto -por razones de servicios- el Decreto N° 1502 - - - - - de fecha 04 de diciembre de 1987, por el cual se autorizó el // traslado de la agente MARTA BONFANTI, L.P.E-1077, de la Secretaría de Servicios Públicos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a / - - - - - la nombrada de lo dispuesto precedentemente y déjase constancia en su legajo personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General y el Señor Secretario de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-

MLH.-



*MLH*  
*Felipe Elías Ulloa*  
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA  
FERRACIOLI  
SALVATORI.-

*94*